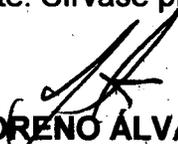


PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: NAYIBE GONZÁLEZ FERREIRA y OTROS
CAUSANTE: CECILIA FERREIRA DE GONZÁLEZ
RADICACIÓN: 2016-00311

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de febrero de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

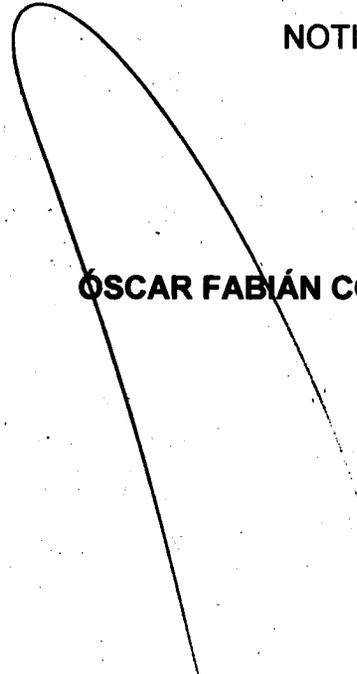

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio No. 122242448-220050 proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, obrante a folio 72.

Se **REQUIERE** a la parte actora, para que allegue la publicación del emplazamiento a todas las personas que crean tener derecho a intervenir en el proceso, ordenado en auto del 5 de julio del 2016, por medio del cual declara abierto el juicio de sucesión intestada de la causante **CECILIA FERREIRA DE GONZÁLEZ**.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 11
del 15 FEB 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA